



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

26 de agosto de 2019  
**DM-MAG-725-2019**

Señor  
Douglas Soto Leitón  
Gerente General  
Banco de Costa Rica

Estimado señor:

Reciba un saludo cordial de mi parte. En relación con los fondos que son destinados por medio del FINADE al sector arrocero, me permito manifestar lo siguiente:

Actualmente nos encontramos en el período de siembra del cultivo y el acceso al crédito es un elemento determinante para su ejecución. La demanda actual de las personas productoras es que para aquellos productores nuevos en la actividad y que gestionen un financiamiento por debajo de los 15 millones de colones, no se les solicite como requisito la garantía real.

Considerando lo anterior, quisiera conocer si existe la posibilidad de que se gestione este trámite sin el requisito mencionado.

Agradeciendo su atención a esta misiva.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera  
**MINISTRO**

Mm/ma